

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25834** *APLICACIÓN DE PINTURAS SOCUÉLLAMOS, S.L.U.*

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Hacene Benhalla contra Aplicación de Pinturas Socuéllamos, S.L.U., sobre Cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 29/06/11 por importe de 2.950 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110053845-1